



10300

Bogotá

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras  
Al contestar cite No. : S-2016-382281-0101  
Fecha: 2016-08-04 10:48:25  
Enviar a: DIRECTORES REGIONALES ICBF  
No. Folios: 1

**MEMORANDO**

**PARA:** DIRECTORES REGIONALES ICBF

**ASUNTO:** MODALIDADES VIOLENCIA SEXUAL Y PREPARACION PARA LA VIDA  
LABORAL Y PRODUCTIVA

Cordial Saludo,

En el marco de la función que le asiste a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad establecida en el numeral 11 del artículo 5 del Decreto 0987 de 2012, de establecer los lineamientos, directrices y conceptos para otorgar, renovar, suspender y cancelar licencias de funcionamiento de las instituciones prestadoras del Servicio Público de Bienestar Familiar que adelantan programas para la niñez y la familia, me permito realizar las siguientes precisiones frente a las Modalidades de Internado para el Programa Especializado de Atención a Niños, Niñas, Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual y Preparación para la Vida Laboral y Productiva.

Actualmente la Dirección de Protección se encuentra en construcción de los Lineamientos Técnicos para las modalidades anteriormente mencionadas, por esta razón se debe tener en cuenta en las visitas de otorgamiento y/o renovación de licencias de funcionamiento que cada componente se revisa de acuerdo a un Lineamiento Técnico, así:

LINEAMIENTO TECNICO	COMPONENTE
Resolución No. 6022 del 30 de diciembre de 2010, por el cual se aprueba el " <i>Lineamiento Técnico para el Programa Especializado de Atención a: Niños, Niñas, Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual con sus Derechos Amenazados, Inobservados o Vulnerados</i> "	Tener en cuenta este lineamiento técnico para verificación de requisitos <b>Técnicos</b> .
Resolución No. 5930 del 27 de diciembre de 2010, por la cual se aprueba el " <i>Lineamiento Técnico para las Modalidades de: Vulneración y Adoptabilidad para el Restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Mayores de 18 años con Discapacidad con sus Derechos Amenazados, Inobservados o Vulnerados</i> ". En el Numeral 8 de este	Tener en cuenta este lineamiento técnico para verificación de requisitos <b>Técnicos</b> .



República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Dirección General  
Oficina de Aseguramiento a la Calidad



Lineamiento Técnico se encuentra la modalidad <b>Preparación para la Vida Laboral y Productiva.</b>	
Resolución No. 1519 del 23 de febrero de 2016, por la cual se aprueba el " <i>Lineamiento Técnico del Modelo para la Atención de los Niños, las Niñas y Adolescentes con Derechos Inobservados, Amenazados o Vulnerados</i> ". Modificado mediante Resolución No. 5864 del 22 de junio de 2016.	Tener en cuenta este lineamiento para verificación de requisitos <b>Legales, Financieros y Administrativos.</b>

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario utilizar el instrumento de verificación de requisitos el cual se encuentra publicado en la intranet <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Intranet/ICBF/macroprocesos/evaluacion/aseguramiento/evaluacion-calidad>, referente a las modalidades Víctimas de Violencia Sexual y Preparación para la Vida Laboral.

De este modo, solicitamos sea difundida la presente comunicación a todas las personas involucradas en la emisión de las licencias de funcionamiento al interior de la Dirección Regional, de tal forma que la presente directriz aclare las dudas que frente a este tema se han suscitado.

Cordial saludo,

**YANNETH MORENO ROMERO**

Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Proyectó: Johana Andrea Pedraza Infante Revisó: Andrea de Pilar Torres Ochoa